ADENDA No 001

PROCESO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-005-2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA CAPACITACIÓN EN LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, QUE DICTARÁ EL MINISTERIO DEL DEPORTE, A DESARROLLARSE EN YOPAL CASANARE SEGÚN FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN

El Gerente del Instituto para la Recreación, el Deporte, la Educación Extra-Escolar y el Aprovechamiento del Tiempo Libre en el departamento de Casanare - INDERCAS, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1, del Decreto 1082 de 2015, realiza la siguiente modificación al cronograma del Proceso de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-005-2026,** de acuerdo con lo siguiente:

Que el Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Casanare (INDERCAS) publicó el Proceso **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-005-2026,** con el objetivo de contratar servicios logísticos para apoyar la capacitación en legislación y administración deportiva, que dictará el ministerio del deporte, a desarrollarse en Yopal, Casanare.

Que, conforme al procedimiento, el día 11 de marzo de 2026, se publicó en la plataforma SECOP II, Proceso de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-005-2026,** estableciendo dentro del cronograma, como fecha máxima para la presentación de observaciones el día 12 de marzo de 2026, a las 8:00pm.

Publicación de estudios previos	**13 horas de tiempo transcurrido** *(11/03/2026 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para recepción de observaciones	**10 horas para terminar** *(12/03/2026 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Verificada la plataforma SECOP II, se evidencia la presentación de 2 observaciones por parte de los señores: JOSE SANTIAGO SEGURA QUÑONEZ y 5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS. En los siguientes términos:

OBSERVACION 01

Referencia interna: INDERCAS-MC-005-2026
Descripción del proceso: PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA CAPACITACIÓN EN LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, QUE DICTARÁ EL MINISTERI
De: INGENIERIA, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS
Usuario: JOSE SANTIAGO SEGURA QUÑONEZ
Fecha: 19 minutos de tiempo transcurrido *(12/03/2026 8:09:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9144952
Tipo de mensaje: General
Asunto: Observación al proceso INDERCAS-MC-005-2026

Texto de mensaje

Observación al proceso INDERCAS-MC-005-2026

Respetuosamente me permito presentar la siguiente observación dentro del proceso de **Mínima Cuantía INDERCAS-MC-005-2026**, cuyo **objeto es**:

"PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA CAPACITACIÓN EN LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, QUE DICTARÁ EL MINISTERIO DEL DEPORTE, A DESARROLLARSE EN YOPAL CASANARE SEGÚN FECHA ESTABLECIDA"

Al revisar la **invitación Pública** publicada en la plataforma correspondiente, **se evidencia que el documento cargado se encuentra incompleto**, ya que únicamente se visualizan las **páginas impares**, lo cual impide conocer la totalidad del contenido del documento.

Esta situación genera una limitación para los posibles oferentes, puesto que no es posible revisar de manera integral aspectos fundamentales del proceso tales como:

- Requisitos habilitantes
- Condiciones técnicas.
- Criterios de evaluación.
- Obligaciones del contratista
- Demás condiciones contractuales.

OBSERVACION 02

Detalles de mensaje

Referencia interna:	INDERCAS-MC-005-2026
Descripción del proceso	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA CAPACITACIÓN EN LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, QUE DICTARÁ EL MINISTERI
De:	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
Usuario:	5INCO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
Fecha:	31 minutos de tiempo transcurrido (12/03/2026 9:10:19 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9144966
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	observacion PUBLICAR HOJA 16 DE LA INVITACION

Texto de mensaje

Cordial saludo

por favor publicar hoja 16 de la invitacion

Que una vez analizada las observaciones presentadas y verificada la documentación publicada en la plataforma SECOP II, se evidenció por esta entidad, que por error involuntario en la digitalización de la invitación pública del proceso **INDERCAS-MC-005-2026,** solo se ven reflejadas las páginas impares de la misma, lo cual hace necesario a fin de subsanar el yerro presentado, expedir adenda que permita modificar el cronograma del proceso y el cargue de la invitación publica, con fundamento en los principios de transparencia y publicidad con el fin de que los interesados puedan efectuar la revisión de la misma como regla del proceso y en el efecto de requerirse realizar las observaciones a que haya lugar.

En merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el cronograma establecido en la Plataforma SECOP II, del proceso contractual de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INDERCAS-MC-005-2026,** según las circunstancias especiales del presente proceso contractual, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adenda se debe publicar en la Pagina SECOP II

Dada, el Doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

RUBIEL ELIAS VARGAS PINTO
INDERCAS

Reviso Ginna Méndez Antolinez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Jair samuel Fonseca Gaona
Profesional Contratado